



Unidad Académica
Caleta Olivia



CALETA OLIVIA, 12 de abril de 2024

VISTO:

El Expediente Nro. 0107.679/2023-UACO; y

CONSIDERANDO:

Que por los actuados de referencia la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Caleta Olivia UNPA, tramita la Convocatoria en el marco de Plan de Beca de Formación Profesional asociado a la Convocatoria PROMEI presentado por el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), en el marco del proyecto del "Fortalecimiento de la de Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales 2023, de la Secretaría de Políticas Universitarias";

Que la convocatoria se realizará en el marco de la Resolución N° 0870/17-R-UNPA (Protocolo General Becas para la Formación en el Campo Profesional/Laboral), y del instructivo para la ejecución de becas conforme el Proyecto de Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales en la UNPA - año 2023;

Que a fs. 010/015 obra el formulario aprobado por Resolución N°0730/23-R-UNPA que aprueba las Bases y condiciones para la Convocatoria de Proyectos de Mejora Estratégica de Institutos (ProMEI);

Quela Secretaría de Investigación y Postgrado propone el siguiente Cronograma:

Fecha de publicación e inscripción:	12 al 18 de abril 2024;
Fecha de evaluación de postulantes:	19 de abril de 2024;
Fecha de Publicación de Orden de mérito:	20 de abril de 2024;

Que la coordinación de la implementación de las Becas involucradas en la ejecución de fondos del Plan de Fortalecimiento, estarán a cargo de la Secretaría de Investigación y Postgrado de manera conjunta con la Secretaría de Administración de la sede.

Que asimismo, como integrantes de la Comisión Ad-hoc para la evaluación de postulantes se propone a: Dra. SAMPAOLI, Patricia Elizabeth, Esp. KSYBALA, Nadia Carolina y Mg. GAETAN, Gabriela;

Que debe emitirse el instrumento legal pertinente;

DISPOSICIÓN Nro. 089/24

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD ACADÉMICA CALETA OLIVIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
DISPONE

ARTICULO 1º: AUTORIZAR la convocatoria de otorgamiento de dos (2) Becas para estudiantes en el Proyecto PROMEI - Fortalecimiento de Institutos – ICIC, en el marco del Programa de Apoyo al fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en las Universidades Nacionales 2023, conforme lo esgrimido en los considerandos y figura en el Anexo único que forma parte de la presente

ARTICULO 2º: DEJAR ESTABLECIDO el Cronograma que regirá para la presente Convocatoria:

Fecha de publicación e inscripción:	12 al 18 de abril 2024.
Fecha de evaluación de postulantes:	19 de abril de 2024.
Fecha de Publicación de Orden de mérito:	20 de abril de 2024.

ARTICULO 3º: DESIGNAR a los integrantes de la Comisión ad-hoc responsable de la evaluación de los postulantes:

Dra. SAMPAOLI, Patricia Elizabet
Esp. KSYBALA, Nadia Carolina
Mg. GAETAN, Gabriela.

ARTICULO 4º: TOMEN RAZÓN Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Notifíquese a los interesados. Dese a conocer y cumplido, ARCHÍVESE.



Mg. Claudio Alejandro Fernández
DECANO